



NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, 4 fracción III Inciso 5, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35 fracciones IV y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de Junio de 2010, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. AGJ / 0715 / 2010 mediante el cual solicita la devolución en cantidad de \$ 540.00 por concepto de Derechos que presta el Registro Publico por la inscripción, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. LIC. SERGIO ANASTACIO MONTOYA SALAZAR en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico en la Calle Circuito Hacienda de Juriquilla con N° 131 colonia Ex Hacienda La Perla no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 11 de Noviembre del 2010 y 13 de Diciembre de 2010, los Notificadores – Ejecutores C. Benjamín Hernández Espinoza y C. Pedro Buzo Villafan manifiestan que el Contribuyente C. LIC. SERGIO ANASTACIO MONTOYA SALAZAR, al tratar de diligenciar el oficio número AGJ / 0715 / 2010 de fecha 22 de Septiembre del 2010, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: - - - - -



ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. LIC. SERGIO ANASTACIO MONTOYA SALAZAR, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el oficio No. AGJ/0715/2010 de fecha 22 de Septiembre del 2010, para el cual solicita la devolución de la cantidad de \$ 540.00 por concepto de Derechos que presta el Registro Publico por la inscripción de documentos más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. LIC. SERGIO ANASTACIO MONTOYA SALAZAR, que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al publico de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicándolo el documento citado, durante el mismo plazo en la pagina electrónica www.satec.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fijese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 28 DE ENERO DE 2011
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.

Concepto: Derechos de
Registro Publico
Importe: \$ 540.00
Mas Accesorios legales.


NOMBRE: C. LIC. SERGIO ANASTACIO MONTOYA SALAZAR.
DOMICILIO: CIRCUITOHACIENDA DE JURIQUELLA N° 131
COLONIA: COLONIA EX HACIENDA LA PERLA.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

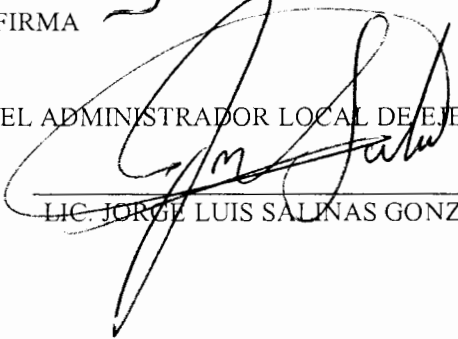
ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 28 de Enero de 2011, los suscritos C. Benjamín Hernández Espinoza y C. Pedro Buzo Villafan, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° AGJ/0715/2010 de fecha 22 de Septiembre de 2010, Emitido por el Administrador General Jurídico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Alfredo Valdés Menchaca, en cantidad de \$ 540.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. LIC. SERGIO ANASTACIO MONTOYA SALAZAR haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: se encuentra Domicilio solo y deshabitado, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 28 de Enero de 2011.


NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA
NOMBRE Y FIRMA


NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. PEDRO BUZO VILLAFAN
NOMBRE Y FIRMA


EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.



OFICIO No. AGJ/0715/ 2010
313400000V

LIC. SERGIO ANASTACIO MONTOYA SALAZAR
CIRCUITO HACIENDA DE JURQUILLA No. 131
COL. EX HACIENDA LA PERLA
TORREON, COAHUILA

En atención a su solicitud recibida con fecha 30 de agosto del año en curso, mediante el cual solicita la devolución de la cantidad de \$540.00 QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Derechos que presta el Registro Público por la inscripción de documentos, en virtud de que el servicio no fue prestado, me permito comunicarle lo siguiente:

Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 23 del Código Fiscal del Estado, y para estar en posibilidad de resolver lo procedente, es necesario que presente en esta dependencia el original de la constancia expedida por la autoridad a quien se solicitó el trámite correspondiente, donde se certifique que no se prestó el servicio señalado.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
SALTILLO, COAHUILA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010
EL ADMINISTRADOR GENERAL JURÍDICO

LIC. ALFREDO VALDÉS MENCHACA

c.c.p. Archivo. CPF. Ref. 0865

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 11 de NOVIEMBRE de 2010

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de

Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente: SERBIO ANASTACIO MONTOYA SALAZAR en el domicilio ubicado en Calle: HACIENDA SANQUILLA No. Exterior: 131 No. Interior: ET. HACIENDA LA PERLA Localidad: LOMBOS

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC: _____ Num. De Docto. o Crédito: 905/0715/2010 De Fecha: 20-SEPT-2010
 Notificador Ejecutor: BEYOLIND HERNANDEZ E R.F.C.: HCEB63001

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 1.- El Domicilio no existe porque:
 Es un lote baldío No existe el número La calle es inexistente La colonia y el C.P. no corresponden
 Otras especifique: _____
- 2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social: _____ R.F.C.: _____
 Quien se identifica con: _____

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: _____ según información de: _____ quien dijo ser _____ del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas Natural _____

3.- ~~Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:~~

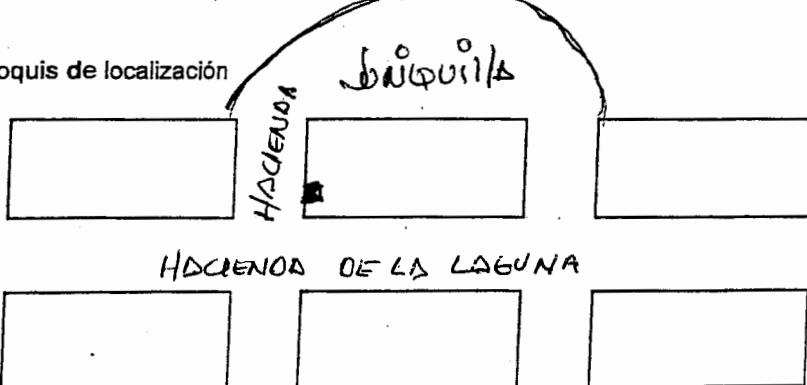
- Domicilio deshabitado Negativa del Contribuyente No vive en ese domicilio Habitado por otra persona
 ~~Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio~~ ~~No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio~~
 No se encontró al contribuyente Otras: DICE VECINO QUE NO VIVE NADIE
 Otro Domicilio: SOLO VAN A HACER LIMPIEZA MUY EVENTUALMENTE

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

El domicilio se encuentra entre las calles de HACIENDA DE LA LAGUNA y de CIRCUITO la fachada es de color BEIGE / CAFE
 De una planta baja y piso(s) Número de ventanas enrejadas el domicilio se encuentra en el piso número
 Otras características del inmueble: _____

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Croquis de localización



Hora: 14:00
 EL NOTIFICADOR
BEYOLIND HERNANDEZ E
 Nombre y Firma

SUPERVISO EN CAMPO

- Subdirector Supervisor

(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2010

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente: Sergio A. Anstacio Montaño Salazar, en el domicilio ubicado en Calle: Cirujito Hacienda de Saniquilla No. Exterior: 131 No. Interior: Colonia Ex Hacienda de la Peña Localidad: Toscano Coahuila

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC _____ Num. De Docto. o Crédito AG 10715/2010 De Fecha 22/12/10
 Notificador Ejecutor Pedro Buzo Villataín R.F.C. Buzo40429

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 1.- El Domicilio no existe porque:
 Es un lote baldío No existe el número La calle es inexistente La colonia y el C.P. no corresponden
 Otras especifique: _____
- 2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social _____ R.F.C. _____
 Quien se identifica con: _____

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: _____ según información de: _____ quien dijo ser _____ del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas Natural _____

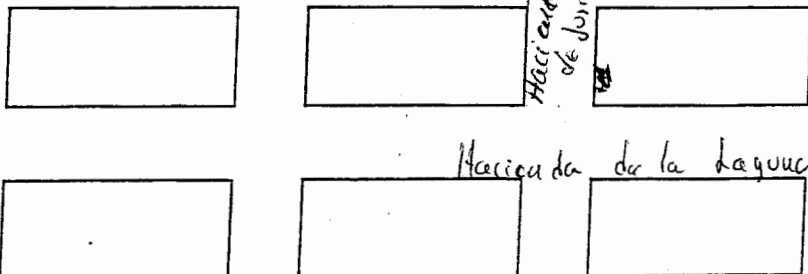
3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:

- Domicilio deshabitado Negativa del Contribuyente No vive en ese domicilio Habitado por otra persona
 Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
 No se encontró al contribuyente Otras: _____
 Otro Domicilio Deshabitado

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

El domicilio se encuentra entre las calles de Hacienda de la Laguna y de Cirujito la fachada es de color Beige/crema
 De una planta baja y piso(s) Número de ventanas enrejadas el domicilio se encuentra en el piso número
 Otras características del inmueble: terraza de ventanas de color blanca y
terraza de cemento
 Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Croquis de localización



Hora: 15:00
EL NOTIFICADOR

Pedro Buzo Villataín
 Nombre y Firma

SUPERVISO EN CAMPO

- Subdirector Supervisor

(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)